

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 692893 “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO PÚBLICO”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 12.100,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:15 horas del día 13 de marzo de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Mª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 14 de febrero de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la oferta presentada por la empresa RURAPOLIS SL con un importe ofertado de NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (9.200,00 €), IVA no incluido; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 09 de marzo de 2023 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 08 de marzo de 2023 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO	13/03/2023	PÁGINA 1/2
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmlB4F673Y7H8RG2ZQC4VECAHPM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	RURAPOLIS SL	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, si está vencido el plazo de presentación y se encuentran depositadas; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente, conforme se exige en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Es más, no serán admitidas las cuentas anuales en cuyo lateral izquierdo aparece el texto “No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil”, las cuentas que presente no deben tener el citado texto. Una declaración de no haber causado baja en el IAE

Y siendo las 12 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO	13/03/2023	PÁGINA 2/2
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmlB4F673Y7H8RG2ZQC4VECAHPM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	